

PUESTO DE INTERVENCIÓN GRUPO B - PRIMER EJERCICIO

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ¿Qué actos administrativos son nulos de pleno derecho?
2. Conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley Foral reguladora de la Cámara de Comptos de Navarra, a efectos de la función fiscalizadora de la Cámara de Comptos ¿Qué personas jurídicas integran el sector público dependiente de la Comunidad Foral?
3. De acuerdo con las definiciones contenidas en el artículo 3 de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal:
 - ¿Qué se entiende por fichero?
 - ¿Qué se entiende por procedimiento de disociación?
 - ¿Qué se entiende por cesión o comunicación de datos?
4. Según lo señalado en el artículo 33 de la Ley General de Subvenciones ¿Qué medios puede utilizar la Administración para comprobar el valor de mercado de los gastos subvencionados?
5. Según la normativa aplicable en materia de contabilidad a las entidades locales de Navarra:
 - ¿Qué constituye el remanente de tesorería por la existencia de gastos con financiación afectada?
 - ¿Qué constituye el remanente de tesorería por la existencia de recursos afectados?

6. Según la instrucción general de contabilidad para la Administración Local de Navarra, defina los siguientes conceptos:

- Documento inverso
- Documento mixto
- Documento soporte de asiento directo

7. Según la normativa aplicable en materia de contabilidad a las entidades locales de Navarra, describa cómo se calculan los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación si no se han establecido por parte de la entidad local los criterios de valoración a aplicar.


8. El artículo 217 de la Ley Foral de Haciendas Locales de Navarra señala las limitaciones a las que están sujetas las transferencias de crédito. Cítelas y señale en qué casos no son de aplicación según el referido artículo.

9. Enumere los recursos de las entidades locales de Navarra (artículo 5 de la Ley Foral de Haciendas Locales de Navarra).


10. Además del municipio, ¿Quiénes tienen también la condición de entes locales de Navarra? (artículo 3 de la Ley Foral de la Administración Local de Navarra)

11. ¿En qué entidades locales debe existir necesariamente el puesto de trabajo de Intervención? (artículo 244.2 de la Ley Foral de la Administración Local de Navarra).

12. El Decreto Foral 280/1990, de 18 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de bienes de las entidades locales de Navarra, establece que las entidades locales formarán un inventario valorado de los bienes y derechos que constituyan su patrimonio, cualquiera que sea su naturaleza o forma de adquisición. A este respecto señale:
- Los epígrafes que, según su naturaleza, deben constar en el inventario (artículo 74)
 - Cuáles son los datos que debe contener el inventario de los vehículos (artículo 81)
13. Según la normativa aplicable a los bienes de las entidades locales de Navarra, con carácter general ¿Cuáles son los requisitos que debe cumplir el titular de una unidad familiar para ser beneficiaria de los aprovechamientos de los bienes comunales en una entidad local?
14. Con carácter general, ¿Cuáles son los requisitos necesarios para la celebración de los contratos? (artículo 34 de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de contratos públicos).
15. ¿Cuáles son las funciones de la Mesa de Contratación? (artículo 61 de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de contratos públicos).
16. Según el artículo 186 de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, ¿Cómo se obtendrán los terrenos destinados por el planeamiento al establecimiento de sistemas generales en suelo urbano no consolidado o en suelo urbanizable?



17. De acuerdo con lo señalado en el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en caso de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, del objetivo de deuda pública o de la regla de gasto, ¿Qué información debe contener, como mínimo, el plan económico-financiero que debe formular la Administración incumplidora?



18. De acuerdo con lo establecido en el artículo 40 del Texto Refundido del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra señale:


- Cuáles son las retribuciones personales básicas
- Cuáles son las retribuciones complementarias del puesto de trabajo

19. De conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico de la Unión Europea señale:

- Cuáles son los actos jurídicos obligatorios
- Cuáles son los actos jurídicos no vinculantes



20. De acuerdo con la Constitución Española enumere:

- Los principios que deben regir la actuación de la Administración Pública
 - Los principios en los que se debe inspirar un sistema tributario justo
- 

CRITERIOS DE CORRECCION
Primer Ejercicio. Fase de oposición
Interventores Grupo B

- Cada una de las 20 preguntas tiene una valoración máxima de 1,50 puntos.

- Todas las preguntas tienen una contestación correlativa en un texto normativo:

Pregunta nº 1: Apartado 1 del artículo 62 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Pregunta nº 2: Apartado 1 del artículo 2 de la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos de Navarra.

Pregunta nº 3: Artículo 3 de la Ley Orgánica 13/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter personal.

Pregunta nº 4: Apartado 1 del artículo 33 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Pregunta nº 5: Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto. Apartado 1 del artículo 99 (Remanente de tesorería por la existencia de gasto por financiación afectada) y artículo 100 (Remanente de tesorería por la existencia de recursos afectados).

Decreto Foral 272/1998, de 21 de septiembre, por el que se aprueba la instrucción general de contabilidad para la Administración Local de Navarra. Regla 338 y regla 339.

Pregunta nº 6: Decreto Foral 272/1998, de 21 de septiembre, por el que se aprueba la Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra. Regla 16 (Documento inverso) Regla 23 (Documento mixto) y Regla 27 (Documento soporte de asiento directo).

Pregunta nº 7: Apartado 3 del artículo 97 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuesto y gasto.

Pregunta nº 8: Apartados 1 y 2 del artículo 217 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de las normas reguladoras de las Haciendas Locales de Navarra.

Pregunta nº 9: Apartado 1 del artículo 5 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de las normas reguladoras de las Haciendas Locales de Navarra.

Pregunta nº 10: Apartado 1 del artículo 3 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

Pregunta nº 11: Apartado 2 del artículo 244 de La Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, en su redacción dada por la Ley Foral 4/2011, de 17 de marzo.

Pregunta nº 12: Decreto Foral 280/1990, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Navarra. Apartado 1 del artículo 74 (Epígrafes del inventario) y artículo 81 (Inventario de vehículos).

Pregunta nº 13: Apartado 1 del artículo 142 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y artículo 154 del Decreto Foral 280/1990, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Navarra.

Pregunta nº 14: Artículo 34 de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de contratos públicos.

Pregunta nº 15: Apartado 1 del artículo 61 de la Ley Foral 6/2006, de contratos públicos.

Pregunta nº 16: Apartado 1 del artículo 186 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Pregunta nº 17: Apartado 2 del artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Pregunta nº 18: Artículo 40 del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra. Apartado 2 (Retribuciones personales básicas) y Apartado 3 (Retribuciones complementarias del puesto de trabajo).

Pregunta nº 19: Artículo 288 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (Versión consolidada publicada en DOC C 115/47 de 9.5.2008).

Pregunta nº 20: Constitución Española. Apartado 1 del artículo 103 (Principios de actuación de la Administración Pública) y apartado 1 del artículo 31 (Principios inspiradores del sistema tributario justo).

- Para determinar la puntuación de cada pregunta, el Tribunal tendrá en cuenta, en orden decreciente:

a) El grado de conocimiento, mostrado por el aspirante.

b) El rigor y precisión en las contestaciones, en relación con los planteamientos de las preguntas.

c) El orden, la claridad y la calidad expositiva.

- La valoración del ejercicio por parte del Tribunal se hará de forma colegiada, sin que existan puntuaciones individuales.